

# Reporte de actualización mensual VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS

Departamento Castellanos y ciudad de  
Rafaela  
Enero - septiembre de 2020

Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Seguridad Pública  
Subsecretaría de Prevención y Control Urbano  
Central de Información Criminal Operativa  
Departamento de Estadística Criminal



Ministerio de Seguridad Pública  
Secretaría de Política y Gestión de la Información  
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio Público de la Acusación  
Fiscalía General  
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos  
Dirección de Política Criminal  
Fiscalía Regional 5  
Subsecretaría de Persecución Penal

**Ministerio de Seguridad  
Subsecretaría de Prevención y Control Urbano  
Dirección General OJO  
Subdirección Central de Información Criminal Operativa  
Departamento de Estadística Criminal**

**Ministerio de Seguridad  
Secretaría de Política y Gestión de la Información  
Observatorio de Seguridad Pública**

**Ministerio Público de la Acusación  
Fiscalía General  
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos  
Fiscalía Regional 5  
Subsecretaría de Persecución Penal**



## Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento Castellanos en general, y en la ciudad de Rafaela en particular.

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todas las víctimas no letales de uso o abuso de armas de fuego con lesiones producidas por proyectiles.

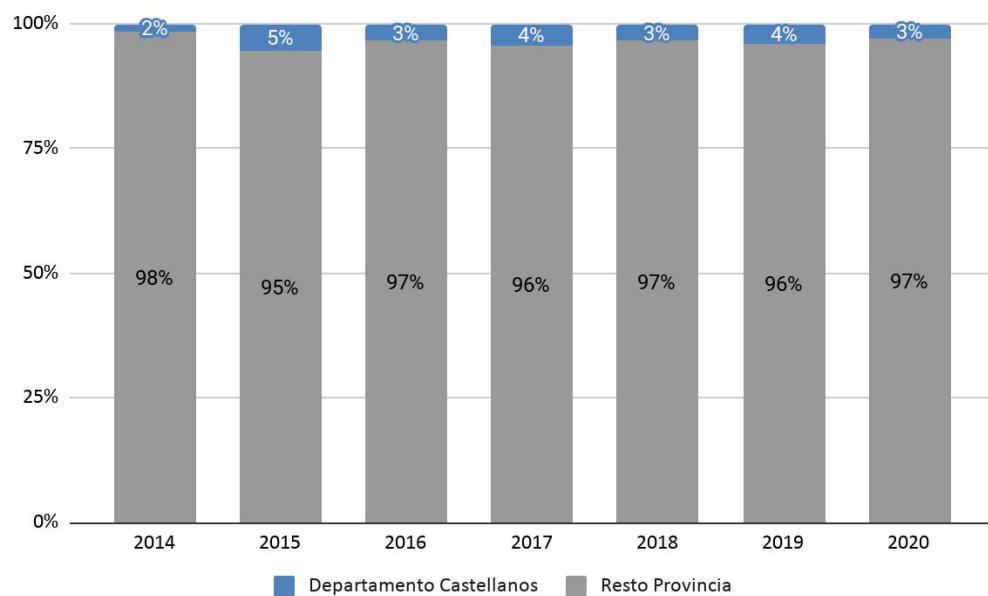
Las páginas que siguen recolectan información correspondiente al período enero-septiembre de 2020. En este sentido, se trata del tercer reporte de una serie que se actualiza mensualmente y que se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público de Acusación y del sistema sanitario a través del aporte del Sistema para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCo Rafaela).

El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución de los homicidios que han tenido lugar en el departamento Castellanos durante el 2020, con algunas alusiones a períodos previos, con fines comparativos. En segundo lugar se aborda el análisis de los/as HAF en la ciudad de Rafaela, incluyendo una breve introducción respecto de la distribución de los hechos en el Departamento Castellanos para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en la ciudad cabecera. Para ambos ejes de análisis se presenta la distribución temporal y espacial, así como también una breve descripción de las víctimas de esta manifestación de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.

## HOMICIDIOS - DEPARTAMENTO CASTELLANOS

La cantidad de los homicidios registrados en el Departamento Castellanos equivale a una porción relativamente acotada respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Si se observa la cantidad de homicidios por año para el Departamento Castellanos en relación al total provincial para el período 2014-2020 (al 30/09) se aprecia que durante 2015, se registró la mayor proporción alcanzando un 5% (**Gráfico 1**). En todos los años restantes el porcentaje osciló entre el 3 y 4%. Hasta el 30 de septiembre de 2020, los homicidios registrados en el Departamento Castellanos representan el 3% de los registrados en la provincia de Santa Fe.

**Gráfico 1.** Proporción de la cantidad de homicidios del Departamento Castellanos respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Período 2014-2020 (al 30/09).

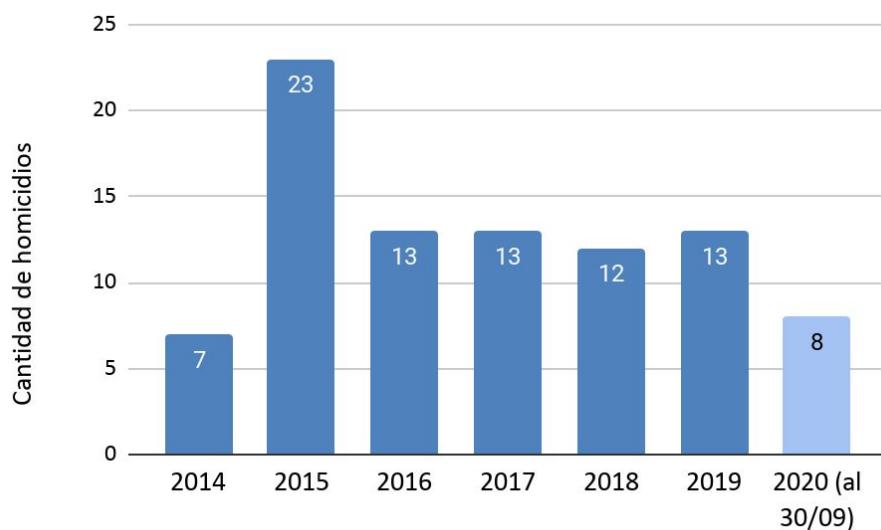


Fuente: MPA / OSP.

En relación a la evolución de la cantidad de homicidios en el Departamento Castellanos para el período 2014-2020 (al 30/09) se observa que el año 2015 fue el período en el que más casos se registraron (**Gráfico 2**). El punto más bajo hasta el momento tuvo lugar en el año 2014. Entre 2016 y 2019 el número se mantuvo

estable. Durante el período que abarca los meses de enero a septiembre del corriente año se han registrado ocho homicidios en el Departamento Castellanos.

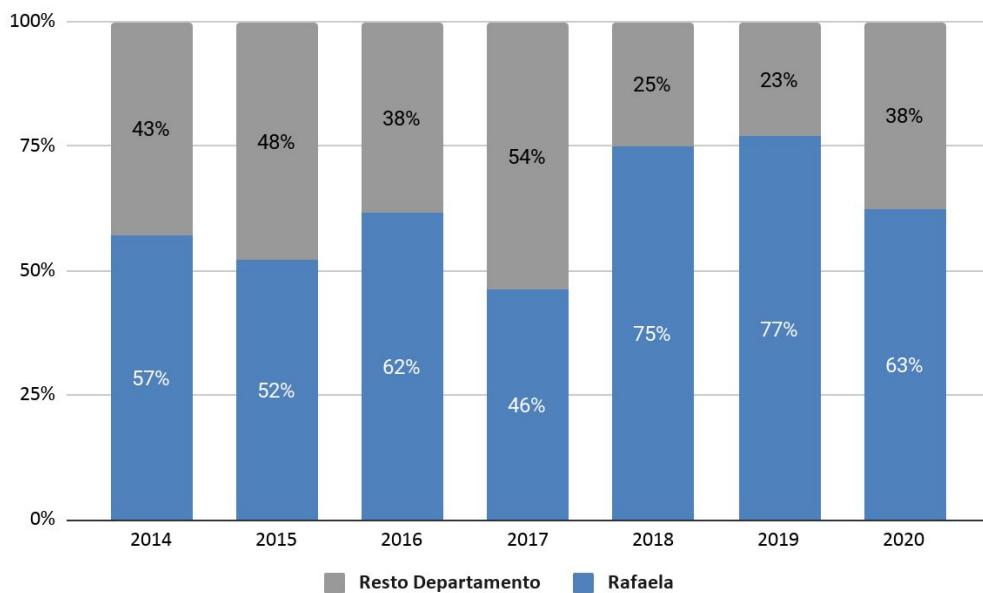
**Gráfico 2.** Evolución de la cantidad de homicidios del Departamento Castellanos. Período 2014-2020 (al 30/09).



Fuente: MPA / OSP.

Si se analiza la ocurrencia de homicidios del Departamento Castellanos según la localidad en la que sucedieron los hechos se observa que para el período 2014-2020 (al 30/09), exceptuando el año 2017, más de la mitad tuvieron lugar en la ciudad de Rafaela (**Gráfico 3**). Durante los años 2018 y 2019 se observa una mayor concentración de homicidios: tres de cada cuatro hechos se registraron en dicha ciudad. Hasta el mes de septiembre del corriente año, casi dos tercios de los homicidios ocurridos en el Departamento Castellanos tuvieron lugar en la ciudad cabecera.

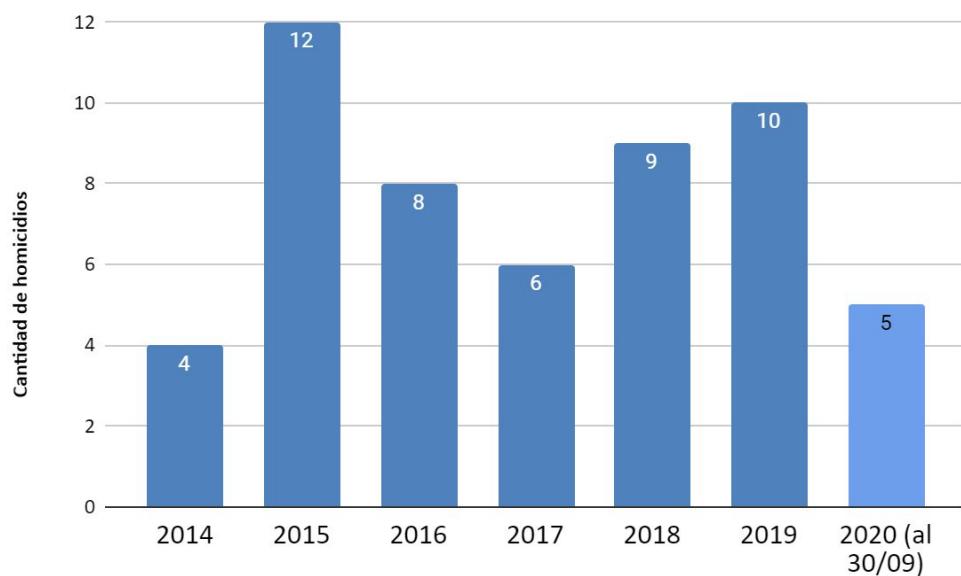
**Gráfico 3.** Proporción de la cantidad de homicidios de la localidad de Rafaela respecto del total del Departamento Castellanos. Período 2014-2020 (al 30/09).



Fuente: MPA / OSP.

En cuanto a los homicidios ocurridos en Rafaela durante el período 2014-2020 (al 30/09) se observa una línea oscilante, que parte del punto más bajo de la serie en 2014; sube en 2015 para alcanzar el momento más crítico de todo el arco temporal; vuelve a bajar en los años 2016 y 2017 y asciende en 2018 y 2019 (**Gráfico 4**).

**Gráfico 4.** Evolución de la cantidad de homicidios de la Ciudad de Rafaela.  
Período 2014-2020 (al 30/09).

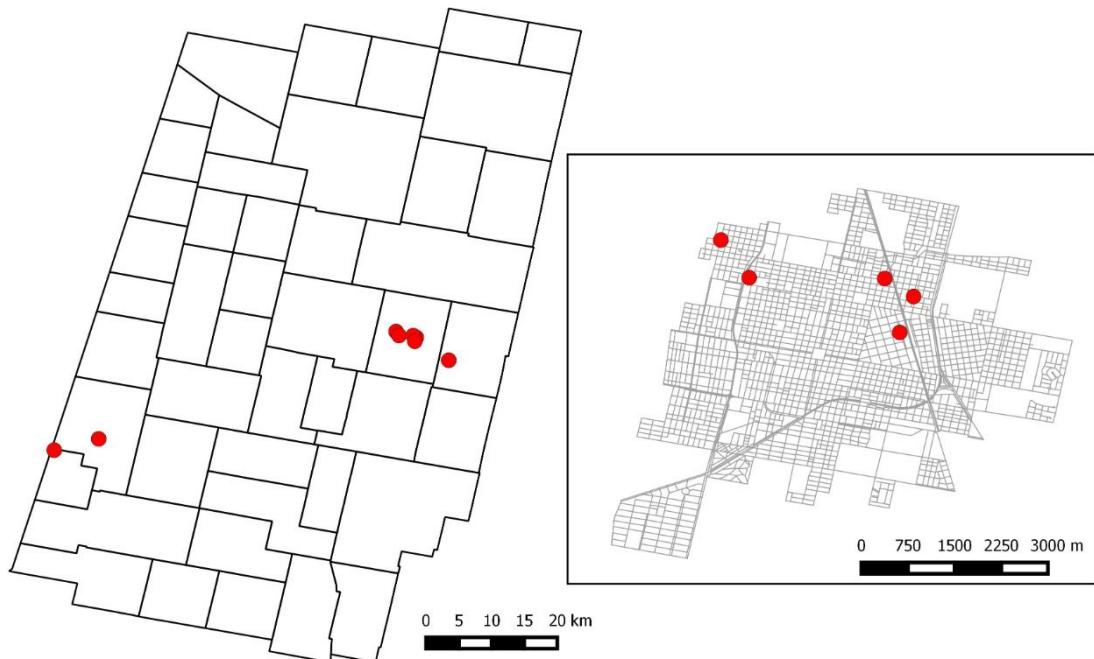


Fuente: MPA / OSP.

## HOMICIDIOS OCURRIDOS DURANTE 2020 (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

En este apartado se profundiza el análisis de los homicidios que han ocurrido durante el año 2020. Tal como se observa en el **Mapa 1**, hasta el 30 de septiembre del mismo, se registraron ocho homicidios en el Departamento Castellanos, de los cuales cinco ocurrieron en la ciudad de Rafaela, uno en Frontera, uno en Josefina y otro en Bella Italia.

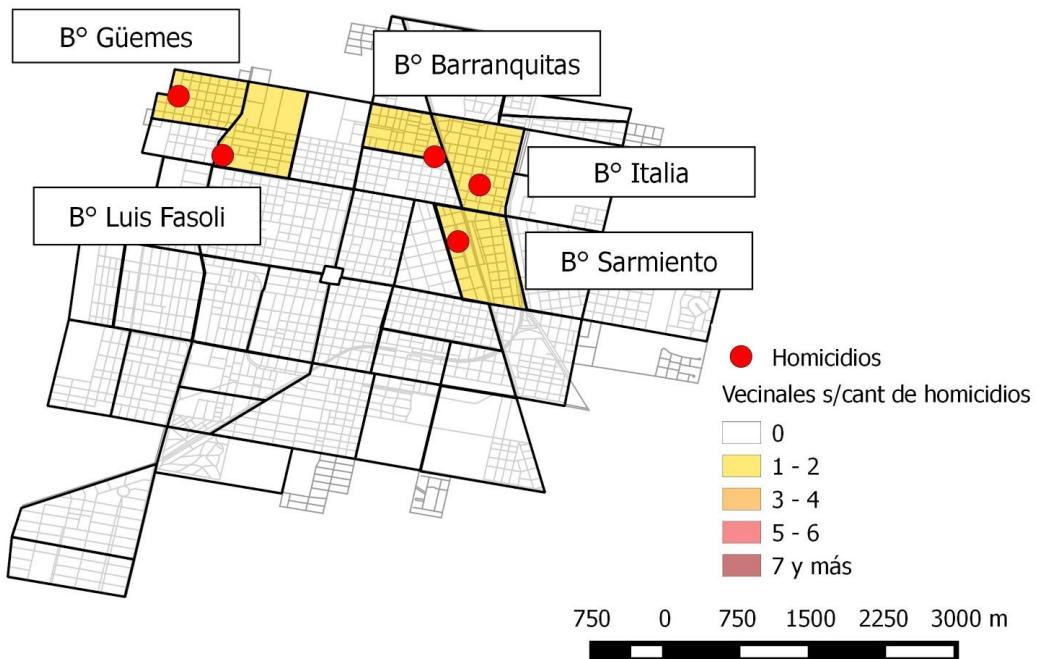
**Mapa 1.** Distribución de los homicidios en el Departamento Castellanos y ampliación de la Ciudad de Rafaela. Año 2020 (al 30/09)



Fuente: MPA / OSP.

Si se analiza la distribución territorial de los cinco homicidios de la ciudad de Rafaela (**Mapa 2**) se detecta que cada uno de los hechos ocurrió en un barrio distinto (Barrios Güemes, Sarmiento, Barranquitas, Barrio Luis Fasoli e Italia).

**Mapa 2.** Distribución de los homicidios en la Ciudad de Rafaela según vecinal.  
Año 2020 (01/01 al 30/09)



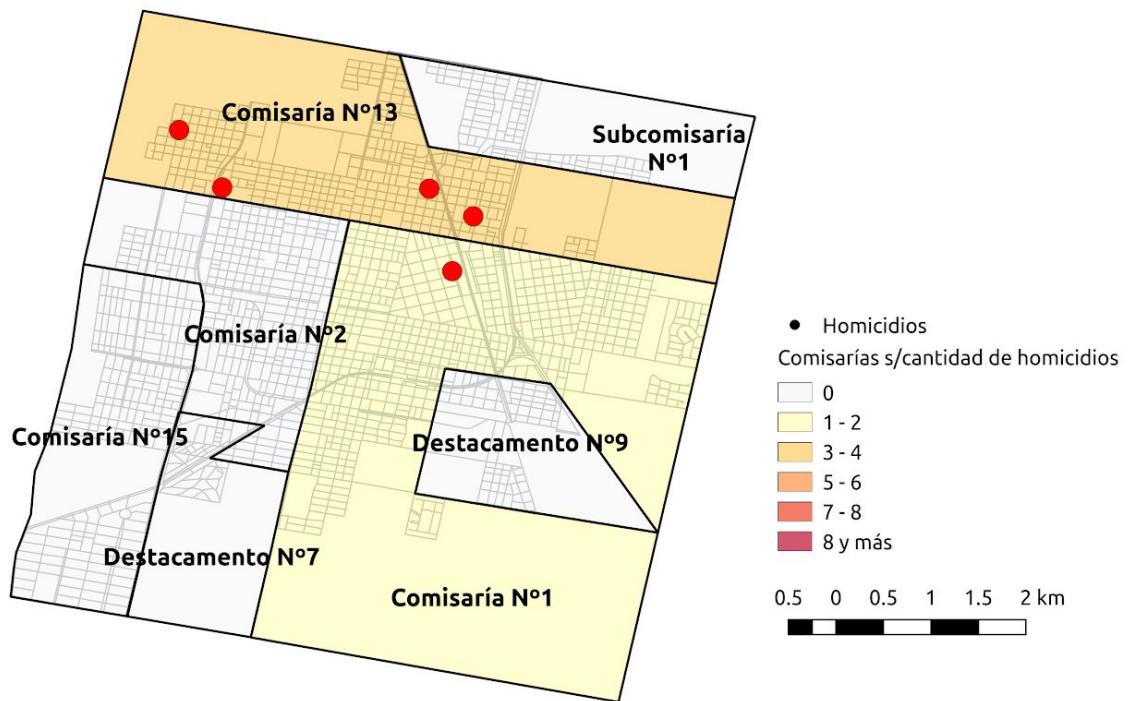
Fuente: MPA / OSP.

En cambio, la distribución de los homicidios según jurisdicción policial<sup>1</sup> (**Mapa 3**) indica que de los cinco homicidios ocurridos en la Ciudad de Rafaela, cuatro han tenido lugar en jurisdicción de la Comisaría N° 13 y uno en la de la Comisaría N° 1.

<sup>1</sup> Para el análisis realizado en el presente informe se toman en cuenta las zonas de las jurisdicciones policiales que comprenden la ciudad de Rafaela. Sin embargo, es dable aclarar que las jurisdicciones policiales en cuestión son más amplias y abarcan zonas y localidades vecinas.



**Mapa 3.** Distribución de los homicidios en la Ciudad de Rafaela según jurisdicción policial. Año 2020 (01/01 al 30/09).



Fuente: MPA / OSP.

En relación a la sucesión de homicidios a lo largo de los primeros nueve meses de 2020 para todo el Departamento se han registrado tres casos en marzo, uno en abril, uno en mayo, dos en junio y uno en septiembre.

La distribución por día de la semana da muestra de que de los ocho homicidios, cinco se registraron en días de la semana (lunes a jueves) y tres durante fines de semana (sábado y domingo). En cambio, si se analiza el momento del día en que ocurren los ataques, se observa que todos sucedieron en horas de la tarde, noche y madrugada (franja horaria de 18.00 a 5:59 hs).

Entre los medios empleados para la comisión de los homicidios, se utilizaron armas de fuego en



**8 homicidios en el departamento Castellanos**



**5 en Rafaela**



**3 mediante armas de fuego y 2 con armas blancas**



**6 víctimas varones**



**2 víctimas mujeres con elementos de violencia de género**



tres casos, armas blancas en dos, otros medios en dos y en otro se desconoce.

Si se analiza el tipo de lugar en que sucedieron los hechos se destaca que seis de los ocho casos fueron en domicilios particulares y dos en la vía pública.

En relación con el contexto en que ocurrieron los homicidios, se visualiza que dos fueron por conflictos interpersonales, en dos se investigan las causas, dos fueron cometidos en ocasión de robo, uno se dio en el marco de una economía ilegal u organización criminal y otro fue agredido por el propietario de un domicilio al que la víctima ingresó con intenciones de robo. Por otro lado, se constata que la mitad de los ocho homicidios registrados presentan indicios de planificación y que en un caso la víctima no era el principal destinatario de la agresión.

En cuanto a las víctimas, seis son varones y dos son mujeres, y en ambos casos se detectaron elementos que indicarían que ocurrieron en contextos de violencia de género. No se hallaron patrones en cuanto a la edad, siendo la víctima más joven de 22 años y la más longeva de 70 años, con una edad promedio de 50 años.

6 ocurridos en  
**domicilio particular**



Todos en **horario nocturno**



2 homicidios en  
contexto de **conflictos interpersonales**



4 casos con indicios de  
**planificación**



1 víctima **no** era  
**destinataria principal**  
de la agresión





## PERSONAS HERIDAS DE ARMA DE FUEGO - CIUDAD DE RAFAELA - 2020 (AL 30 DE SEPTIEMBRE)

La **Tabla 1** muestra la distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho de violencia para todos los casos registrados en jurisdicción del Departamento Castellanos. Se observa una mayor concentración en la ciudad de Rafaela, en la que tuvieron lugar la mitad de los casos, seguida por la Ciudad de Frontera, con uno de cada cuatro. El resto de las localidades presentan porcentajes menores. Cabe destacar que en casi uno de cada diez registros no se pudo determinar la ubicación exacta del hecho<sup>2</sup>.

**Tabla 1.** Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho.  
Departamento Castellanos. Año 2020 (01/01 al 30/09)

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Rafaela	34	54,8%
Frontera	16	25,8%
San Vicente	2	3,2%
Sunchales	2	3,2%
Colonia Raquel	1	1,6%
Humberto Primo	1	1,6%
Josefina	1	1,6%
S/D*	5	8,1%
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: MPA / OSP

\*Hechos en los que se desconoce el departamento y la localidad de ocurrencia.

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron lesionadas las personas HAF en la ciudad de Rafaela en los primeros meses de 2020, se distingue una notoria concentración en las áreas ubicadas al noreste y al sudeste de la ciudad (**Mapa 4**); también existe cierta acumulación en la zona noroeste de la misma. Las partes de la ciudad en las que casi no se visibilizan casos de HAF en lo que va del año 2020 son la zonas del centro, sudoeste y el este.

<sup>2</sup> Aun cuando se desconozca incluso el Departamento en que ocurrió el hecho de violencia que derivó en la lesión, esta categoría incluye a HAF registrados por el SAMCo Rafaela por lo que puede inferirse que el general de estos hechos no ocurrieron en jurisdicciones muy alejadas de la que compete a esta sección del informe. En tres de los cinco casos las víctimas se domicilian en la ciudad de Rafaela y los dos restantes en las localidades de Moisés Ville y Humberto Primo respectivamente.

**Mapa 4.** Distribución territorial de HAF en Ciudad de Rafaela. Año 2020 (01/01 al 30/09).

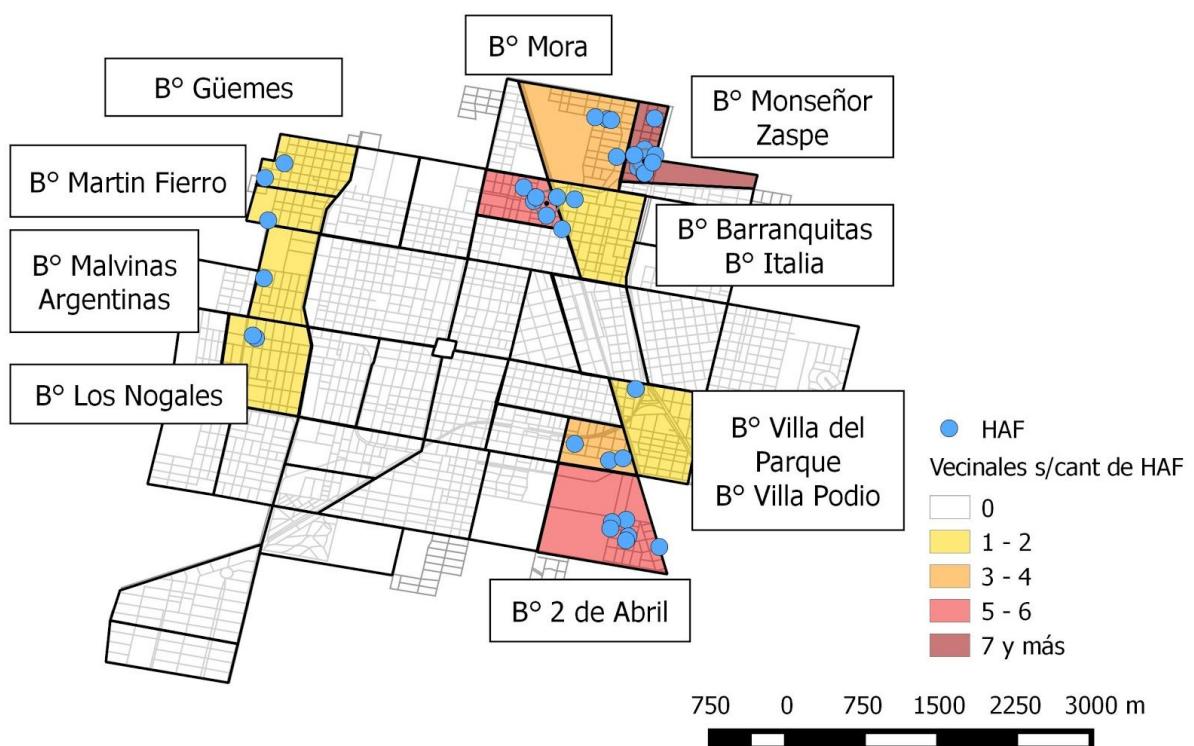


Fuente: MPA / OSP / Salud.

Si se observa la ubicación de los hechos según vecinal o barrio (**Mapa 5**) se aprecia que la totalidad de HAF se acumulan en 11 de los 39 barrios que componen la ciudad de Rafaela. La mayoría de ellos se concentran en los barrios Monseñor Zaspe y Mora (extremo noreste de la ciudad), Barranquitas (al sudoeste de los barrios mencionados antes), Villa Podio y 2 de Abril (estos últimos ubicados en el extremo sudeste de la ciudad). Simultáneamente, si se registra la distribución según las jurisdicciones policiales en las que ocurrieron los hechos (**Mapa 6**), se destaca la cantidad de incidentes en la jurisdicción de la Subcomisaría N° 1, que acumula más de un tercio de los/as HAF (12). Le siguen la Comisaría N° 13 (10 HAF) y el Destacamento N° 9 (7 HAF). Cabe destacar que, si se tiene en cuenta la extensión territorial de cada una de estas jurisdicciones, la situación se agrava aún más para la Subcomisaría N° 1, dado que no solo es la que mayor cantidad de víctimas aglutina sino que es una de las jurisdicciones policiales de menor extensión territorial. Además, otro dato a destacar es que de los siete casos de lesionados con arma de fuego ocurridos en el mes de

septiembre en la ciudad de Rafaela, cuatro tuvieron lugar en el barrio Barranquitas, en jurisdicción de la Comisaría N° 13. Tres de estos últimos HAF mencionados fueron lesionados en un solo hecho.

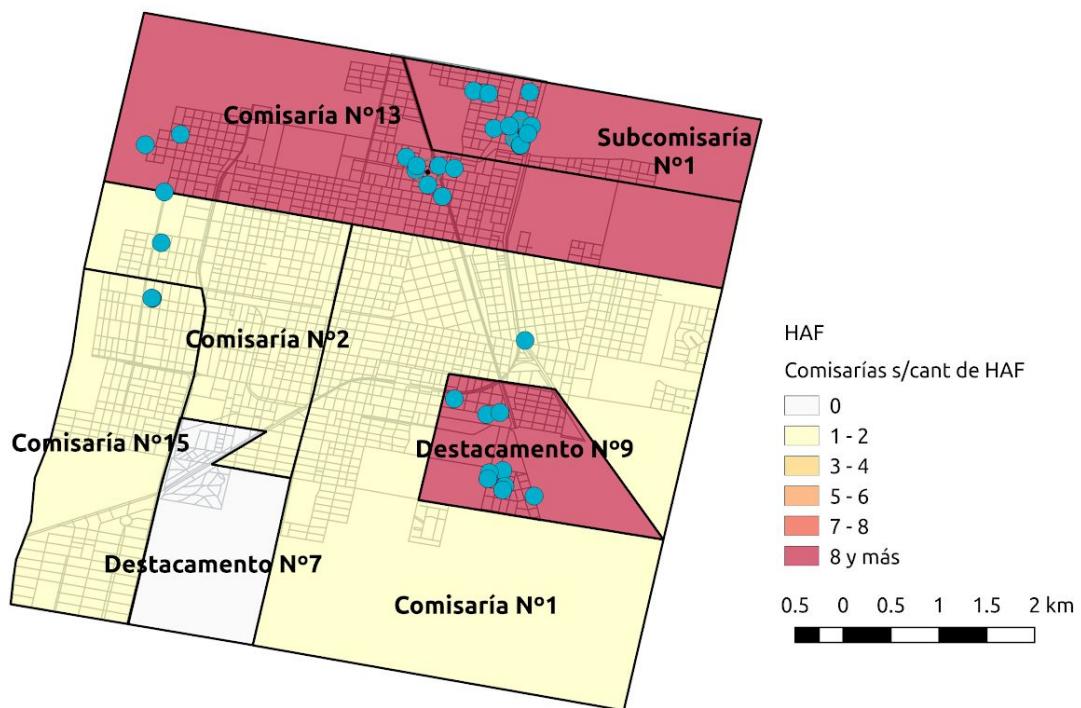
**Mapa 5.** Distribución territorial de HAF en Ciudad de Rafaela según vecinal. Año 2020 (01/01 al 30/09).



Fuente: MPA / PSF / Salud.

**Mapa 6.** Distribución territorial de HAF en Ciudad de Rafaela según jurisdicción policial.

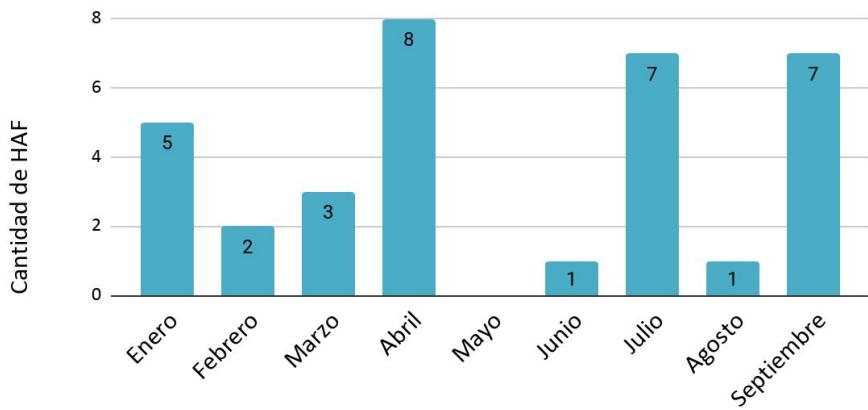
Año 2020 (01/01 al 30/09).



Fuente: MPA / PSF / Salud.

Ahora bien, respecto a la evolución temporal de la cantidad de HAF (**Gráfico 5**), las mayores cantidades se registraron en los meses de enero, abril, julio y septiembre. Cabe destacar que uno de los aumentos más acentuados de la cantidad de HAF se observó en el mes de abril, cuando ya había comenzado a regir el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.

**Gráfico 5.** Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rafaela. Año 2020 (01/01 al 30/09).



Fuente: MPA / OSP / Salud.

Una arista adicional en el análisis temporal de los hechos de violencia que derivan en un HAF tiene que ver no ya con la tendencia de su frecuencia a través del tiempo sino con el día de la semana y la franja horaria en la que ocurren dichos hechos.

En la Ciudad de Rafaela más de cuatro de cada diez de los/as HAF han sido lesionados/as entre las 18 hs y la medianoche. Si se suma la franja que abarca desde las 00.00 hasta las 6 de la mañana, se superan las siete de cada diez personas HAF (**Tabla 2**).

Por otra parte, casi tres de cada cuatro personas HAF se registraron en hechos que tuvieron lugar en días de la semana (lunes a viernes) (**Tabla 2**). Se detecta una acumulación durante los días lunes con dos de cada diez casos y los viernes, con tres de cada diez.

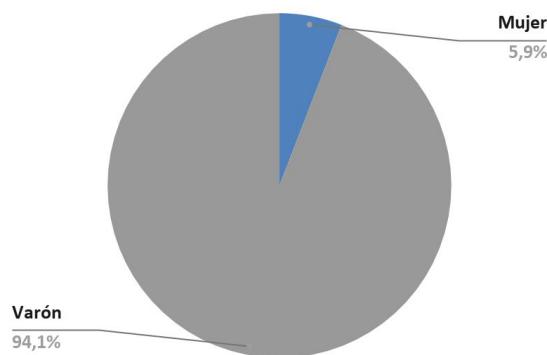
**Tabla 2.** Distribución de los HAF según el día y la franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rafaela. Año 2020 (01/01 al 30/09)

Día	00:00 06:00	06:00 12:00	12:00 18:00	18:00 00:00	S/D	Total	%
<b>Lunes</b>	1	1	1	3	1	<b>7</b>	<b>20,6 %</b>
<b>Martes</b>	-	-	-	-	-	<b>0</b>	<b>0,0 %</b>
<b>Miércoles</b>	1	-	1	-	-	<b>2</b>	<b>5,9 %</b>
<b>Jueves</b>	2	1	-	2	-	<b>5</b>	<b>14,7 %</b>
<b>Viernes</b>	4	-	1	5	1	<b>11</b>	<b>32,4 %</b>
<b>Sábado</b>	-	-	2	3	-	<b>5</b>	<b>14,7 %</b>
<b>Domingo</b>	2	-	-	1	1	<b>4</b>	<b>11,8 %</b>
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	<b>100,0 %</b>
<b>%</b>	<b>29,4 %</b>	<b>5,9 %</b>	<b>14,7 %</b>	<b>41,2 %</b>	<b>8,8 %</b>	<b>100,0 %</b>	

Fuente: MPA / OSP / Salud

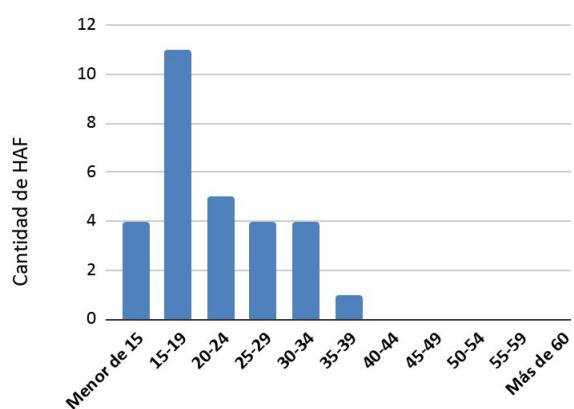
A modo de una breve caracterización de las personas lesionadas, se consideró la distribución de HAF en Ciudad de Rafaela según género y franja etaria. En líneas generales, se destaca la alta frecuencia relativa de los varones en el universo de personas HAF registradas (**Gráfico 6**) -más de nueve de cada diez heridos son varones. A su vez, casi ocho de cada diez heridos/as son jóvenes menores de 30 años (**Gráfico 7**).

**Gráfico 6:** Distribución de HAF por género. Ciudad de Rafaela. Año 2020 (01/01 al 30/09)



Fuente: MPA / OSP / Salud

**Gráfico 7:** Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Rafaela. Año 2020 (01/01 al 30/09)



Fuente: MPA / OSP / Salud

El universo de HAF se encuentra compuesto en su gran mayoría por varones jóvenes (**Tabla 3**): casi la mitad del total de los/as HAF son varones menores de 20 años. A partir de ese punto, la cifra de heridos desciende en la



medida que aumenta la edad de las víctimas, pero ninguna supera los 40 años. Resulta relevante la cantidad de varones HAF de entre 15 y 19 años -más de un tercio de ellos corresponden a dicha franja etaria. En relación a las mujeres heridas, los dos casos registrados tienen entre 20 y 24 años.

**Tabla 3.** Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Rafaela. Año 2020  
(01/01 al 30/09)

<b>FRANJA ETARIA</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Menor a 15</b>	-	4	<b>4</b>	<b>11,8%</b>
<b>15 a 19</b>	-	11	<b>11</b>	<b>32,4%</b>
<b>20 a 24</b>	2	3	<b>5</b>	<b>14,7%</b>
<b>25 a 29</b>	-	4	<b>4</b>	<b>11,8%</b>
<b>30 a 34</b>	-	4	<b>4</b>	<b>11,8%</b>
<b>35 a 39</b>	-	1	<b>1</b>	<b>2,9%</b>
<b>40 y más</b>	-	-	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>S/D</b>	-	5	<b>5</b>	<b>14,7%</b>
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>100,00%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5,9%</b>	<b>94,1%</b>	<b>100,0%</b>	-

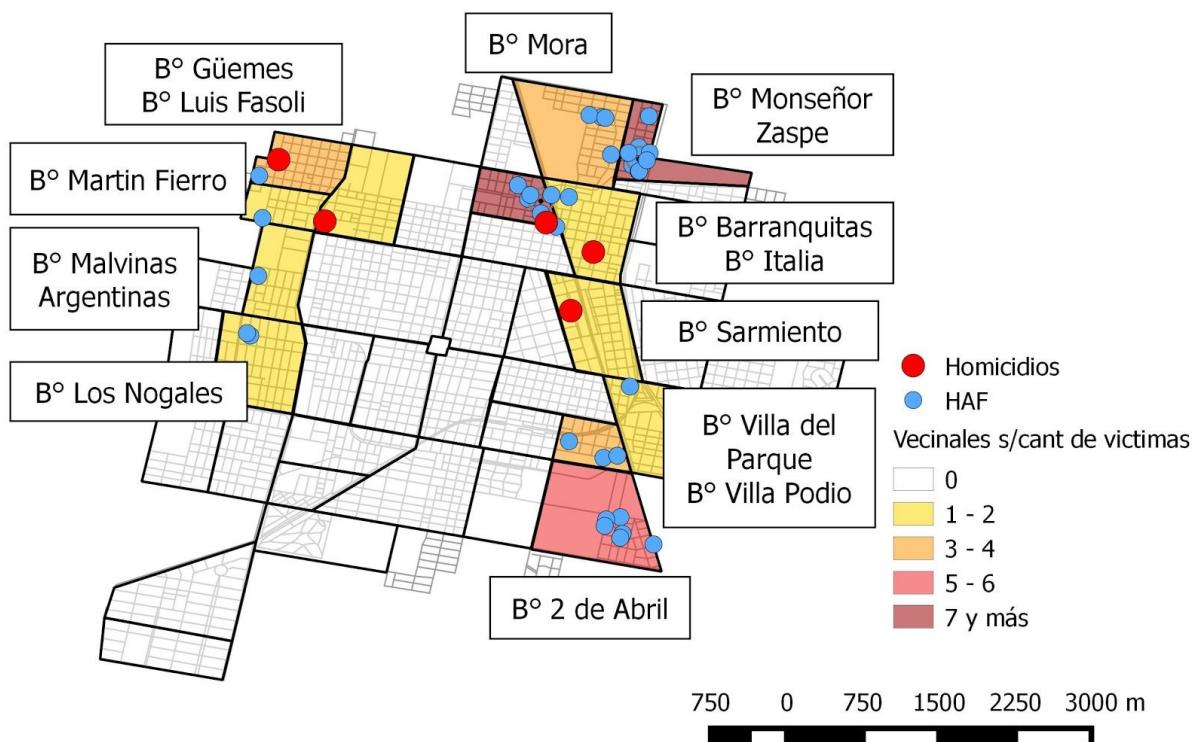
Fuente: MPA / OSP / Salud

### **VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS - RAFAELA 2020 (AL 30 DE SEPTIEMBRE)**

Si se analiza conjuntamente la ocurrencia de HAF y homicidios según su distribución geográfica (**Mapa 7**), se observa que en aquellos barrios en los que se registraron mayor cantidad de lesionados no se contabilizaron homicidios a excepción del barrio Barranquitas. Sin embargo, en este último barrio, mientras que las personas HAF fueron registradas en los meses de febrero, agosto y septiembre (cuando más lesionados se registraron), el homicidio ocurrió en un mes distinto (junio). En dos barrios en los que se registró un solo HAF también se ha contabilizado un homicidio en cada uno. Sin embargo, dos barrios en los que no se han registrado HAF han sido lugar de homicidios, uno en cada territorio. Si se aprecia la distribución geográfica de las víctimas de violencia armada en su totalidad, se observa una continuidad territorial sobre casi la totalidad del borde este y oeste de la ciudad, en comparación con los focos segmentados que se apreciaban al visualizar la distribución de los HAF.

**Mapa 7.** Distribución territorial de HAF y homicidios en Ciudad de Rafaela según vecinal.

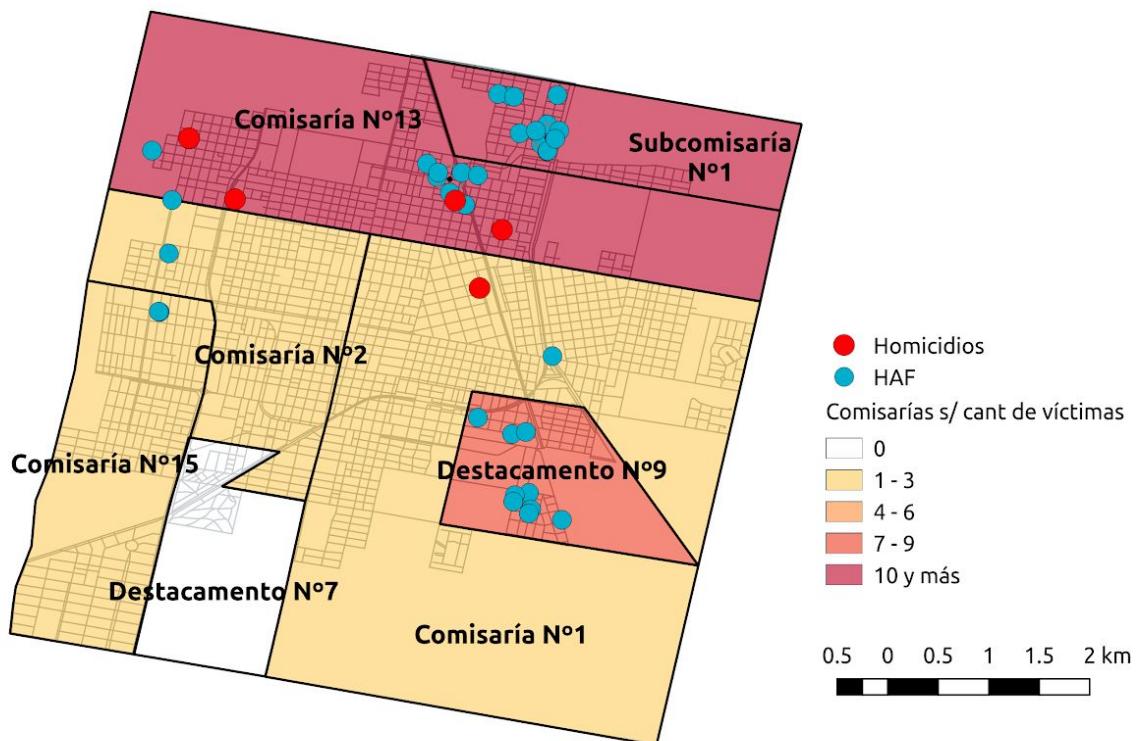
Año 2020 (01/01 al 30/09)



Fuente: MPA / OSP / Salud

Si se visualiza la ocurrencia de HAF y homicidios según la jurisdicción policial donde ocurren, se destaca la zona de la Comisaría N° 13 que registra hechos de HAF y homicidios en su jurisdicción; mientras que en la zona de la Subcomisaría N° 1 se aprecia una marcada concentración de HAF pero sin contabilizar hechos de homicidios (**Mapa 8**). Por su parte, el Destacamento N° 9, registra casos de HAF sin contabilizar hechos de homicidios.

**Mapa 8.** Distribución territorial de HAF y homicidios en Ciudad de Rafaela según jurisdicción policial. Año 2020 (01/01 al 30/09)



Fuente: MPA / OSP / Salud



## A MODO DE CIERRE

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el Departamento Castellanos y en la ciudad de Rafaela a partir de información relativa a homicidios y personas heridas de arma de fuego. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

- Considerando el período 2014-2020 (al 30/09), el año 2015 fue el año con mayor proporción de homicidios registrados en el Departamento Castellanos en relación al total provincial. En años posteriores e incluso con los datos disponibles hasta el 30 de septiembre del corriente año, el porcentaje de homicidios ocurridos en el Departamento Castellanos varía entre un 3 a 4% de todos los de la provincia. Entre 2016 y 2019 la cantidad de víctimas se mantuvo estable, con cantidades similares año a año.
- Se observa de manera preliminar un cambio en la distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos, hacia una mayor acumulación proporcional en Rafaela desde el año 2018. Hasta 2017 esa localidad concentró un máximo de seis de cada diez casos, y desde el año siguiente empezó a registrar tres de cada cuatro de los hechos cometidos en el Departamento Castellanos. Durante el presente año, hasta el 30 de septiembre, dos tercios de los hechos tuvieron lugar en la ciudad cabecera.
- En relación a los homicidios registrados durante los primeros nueve meses de 2020, se observa que la mayoría han ocurrido en días de la semana y en horario nocturno. Respecto a las víctimas, la mayor parte resultaron ser varones, aunque no se identificó la pertenencia a una franja etaria predominante. En dos casos se registraron elementos de violencia de género.
- En la ciudad de Rafaela las personas heridas con armas de fuego se concentraron mayormente en los barrios Monseñor Zaspe, Barranquitas, Mora, Villa Podio y 2 de Abril. Es de destacar que de las siete personas HAF registradas durante el mes de septiembre de 2020, cuatro ocurrieron en el barrio Barranquitas.



- Si se compara la distribución geográfica de hechos violentos con lesionados por arma de fuego y con fallecidos se observa que, en general, aquellos barrios en los que más HAF se registraron no se corresponden con aquellos en los que sucedieron los homicidios (exceptuado al barrio Barranquitas que registra hechos de los dos tipos). Si se realiza el mismo análisis por jurisdicción policial se observa que la Comisaría N° 13 resultó ser la dependencia en que más casos de ambos tipos se registraron.
- En Rafaela, durante el período enero-septiembre del año 2020, la mayor parte de los casos de heridos/as de arma de fuego se concentraron durante los meses de enero, abril, julio y septiembre.
- Los hechos que resultaron en personas heridas de arma de fuego se concentraron durante los días de semana (lunes a viernes) en horarios de la tarde, noche y madrugada.
- La mayor parte de las personas HAF en Rafaela durante el año 2020 fueron varones jóvenes. Se destaca la acumulación de víctimas en la franja de entre 15 y 19 años.